



**CONVOCATORIA DE PROFESORES PARA EL DICTADO DE ASIGNATURAS DE LA
TECNICATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Modalidad a Distancia

El **Programa de Políticas y Gestión Pública** de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales abre la convocatoria para el dictado de los espacios curriculares indicados a continuación dentro de la **Tecnicatura en gestión y administración en instituciones públicas -Modalidad a distancia- (Aprobada por Ord. 13/13-CD y 23/14-CS.Resolución Ministerial 1213/04)** a desarrollarse con el personal de la Municipalidad de Godoy Cruz.

Los aspirantes, podrán formar equipo pedagógico y deberán presentar sus propuestas los días **5 y 6 de Agosto de 2019 en Mesa de Entradas de la Facultad de 9 a 18 hs.**

Espacio curricular	Carga horaria	Coloquio	Hora	Inicio cursado	Lugar del coloquio
<i>Gestión Presupuestaria y Fiscal</i>	90 hs. (50% virtuales)	Viernes 09/08/19	15:00 hs.	Viernes 30/08 de 15 a 19 hs	Cubículo 77, 2do. Piso, Ala Norte, Programa de Políticas y Gestión Pública
<i>Marco Jurídico de las Instituciones Públicas</i>	90 hs. (50% virtuales)	Lunes 12/08/19	15:00 hs.	Lunes 02/09 de 15 a 19 hs	Cubículo 77, 2do. Piso, Ala Norte, Programa de Políticas y Gestión Pública

Campos a tener en cuenta en el desarrollo de la propuesta

1- SITUACIÓN DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIO

1.1. El campo de desarrollo disciplinar de la materia

2-FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- Justificación
- Objetivos generales y Objetivos específicos
- Detalle de los contenidos, divididos por módulo o unidad de estudio



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPYS
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES



Programa de Políticas
y Gestión Pública

- Señalar dentro de cada unidad, qué contenido se desarrollará en la virtualidad
 - Estrategia pedagógica-didáctica (Pueden presentarse en equipo 2 ó 3 docentes.)
 - Bibliografía específica por unidad
 - Bibliografía general
 - Abordaje pedagógico de la propuesta, atendiendo al desarrollo presencial y la virtualidad
- 3- **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN** de proceso y de resultado o sumativa, en la presencialidad y en la virtualidad.
- 3.1. Criterios de evaluación.
- 4- **CRONOGRAMA** de desarrollo de la materia por clase (presencial y virtual), y fecha tentativa en función de la carga horaria.

Documentación requerida

- **Nota solicitando la inscripción como postulante docente**, adjuntando:
- **Curriculum Vitae** abreviado, actualizado con los antecedentes pertinentes al cargo que postula, teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 1. Título de grado.
 2. Experiencia laboral en docencia acreditada.
 3. Manejo de soporte informático y experiencia en entornos virtuales.
 4. Experiencia docente con adultos.
 5. Presentación de probanzas.
- **Plan de Trabajo de la Asignatura** (visión global en el contexto de la carrera y orientada a lograr el perfil específico de la formación).



Objetivos y contenidos mínimos

<i>Marco jurídico de las instituciones públicas</i>	
<p>Objetivo: Reconocer los marcos jurídicos básicos a través de los cuales se legitima la organización de la gestión del estado vertical y horizontalmente Analizar los instrumentos legales que operativizan la acción de los entes estatales en su especificidad material y territorial</p>	<p>Las formas de gestión del estado: centralizada, desconcentrada, descentralizada, autárquica y autonómica. La constitución nacional como marco básico de la relación federal y estructura funcional del gobierno. Los órganos extrapoder a nivel nacional y su ámbito de competencia. Las provincias como sujetos de la relación federal, las constituciones provinciales. La constitución de Mendoza, su estructura territorial y funcional de gestión. Los órganos extrapoder, su papel en ejercicio del gobierno provincial. La organización funcional: ley de ministerios (ejecutivo) reglamentos internos de las cámaras (órganos legislativos).Leyes de creación y funcionamiento de órganos especiales extrapoder (irrigación, dirección de escuelas, tribunal de cuentas, fiscalía de estado y órganos autárquicos) La autonomía en el territorio. Constitución provincial y ley orgánica municipal (marco nacional y provincial) de los gobiernos municipales.</p>
<i>Gestión presupuestaria y fiscal</i>	
<p>Objetivo: Aplicar nociones y procesos básicos contables que se requieren en los procesos económico financieros de la administración de instituciones públicas.</p>	<p>Recursos y gastos corrientes y de capital, transferencias. Nociones contables. El sistema de partida doble. Cuentas. El sistema de contabilidad pública. Sistema de presupuesto. Valor e importancia del presupuesto como instrumento de contabilidad preventiva. Ejecución del presupuesto de gastos. Ejecución del presupuesto en lo relativo a ingresos públicos. Sistema de crédito público. Federalismo fiscal: eficiencia económica, descentralización, autonomía y responsabilidad fiscal. Fuentes de financiamiento entre niveles de gobierno.</p>

A tales efectos, las/los docentes interesados deberán presentar la documentación en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Políticas en horario de 8 a 18 hs, y **enviar plan de trabajo de la asignatura en formato digital a gestionpublicafcpys@gmail.com hasta el martes 6 de agosto a las 18 hs.**

Lugar de cursado: Auditorio Parque Temático Vial Hiper Libertad, Godoy Cruz

Días de Cursado: Lunes y viernes de 15 a 19hs.

Pago por hora: \$ 450-

Consultas: gestionpublicafcpys@gmail.com ó al teléfono 4494013 int. 4013